



Ayuntamiento de Bigastro

DOÑA ANTONIA PARRES SORIANO, SECRETARIA-INTERVENTORA INTERINA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO (ALICANTE).-

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Bigastro, en su sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2020, adoptó entre otros el siguiente acuerdo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“OCTAVO.- PROPUESTA APROBACIÓN FIESTAS LOCALES AÑO 2021. EXPTE. Nº 1090/2020.

La Secretaria-Interventora interina da cuenta de la propuesta presentada que obra en el expediente y que transcrita literalmente dice:

“PROPUESTA DE ALCALDÍA PARA LA APROBACIÓN DE FIESTAS LOCALES 2021

Visto escrito de la Dirección Territorial de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, de fecha 31 de agosto de 2020, por el que solicita se remita propuesta de las dos fiestas locales de carácter tradicional de esta localidad, con el fin de preparar el Calendario Laboral que ha de regir en el año 2021.

Se propone:

PRIMERO.- Aprobar como fiestas locales de carácter tradicional para el año 2021, las siguientes:

- Día 12 de abril de 2021 (lunes), festividad de San Vicente Ferrer.*
- Día 16 de agosto de 2021 (lunes), festividad de San Joaquín.*

SEGUNDO.- Comunicar el presente acuerdo a la Consellería de Economía, Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, y demás instituciones interesadas, a los efectos oportunos.

En Bigastro, septiembre de 2020

LA ALCALDESA PRESIDENTA

Fdo.: Teresa M^a. Belmonte Sánchez

Firmado digitalmente.”

Tras la exposición de la propuesta por parte del Concejal encargado y el posterior turno de intervenciones, se somete el asunto a votación y el Pleno acuerda **por unanimidad** de los once Concejales presentes (7 PP + 4 PSOE) de los trece que

Ayuntamiento de Bigastro

Plaza Constitución, 1, Bigastro. 03380 Alacant/Alicante. Tfno. 965 350 000. Fax: 965 350 807

ayuntamiento@aytobigastro.es





Ayuntamiento de Bigastro

forman la Corporación, el aprobar dicha Propuesta, en los términos en que está redactada.”

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido el presente, con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a. Teresa María Belmonte Sánchez, Bigastro, octubre de 2.020.

Firmado digitalmente.

Ayuntamiento de Bigastro

Plaza Constitución, 1, Bigastro. 03380 Alacant/Alicante. Tfno. 965 350 000. Fax: 965 350 807

ayuntamiento@aytobigastro.es



Cód. Validación: ASSD2JQZ6XJAT5PN5HP93PFR | Verificación: <https://bigastro.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2